



Semanario

La Universidad

"Nuestra Universidad será baluarte de nuestra libertad como nación". Octavio Méndez Pereira



Rated for Excellence
Universidad de Panamá

Jueves,
7 de diciembre de 2023

XXI Año 28
Edición No. 722

Universidad de Panamá



Corte Suprema de Justicia.

Foto: Carlos Caballero

Juristas de la UP emiten criterio tras decisión histórica de la CSJ

Luis O. Guerra
Carlos I. Caballero

Los abogados Carlos Bichet y Aresio Valiente López, docentes de la Universidad de Panamá, aceptaron ser consultados para conocer sus

valoraciones acerca del fallo que emitió la Corte Suprema de Justicia al declarar, por unanimidad, la **inconstitucionalidad de toda la Ley 406.**

De acuerdo con el doctor Bichet, director del Centro de Investigaciones

Democráticas y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, **el fallo es una interesante distinción entre la protección a la inversión privada, el desarrollo económico como tal, vs el derecho a la vida y a un medioambiente sano.**

Señala que el veredicto coloca a cada sector en igualdad jurídica. Ahora, hay que hacer un ejercicio de balance. Es decir, cuál de esos intereses es más importante para una u otra cuestión, concreta el jurista.

Pasa a la Pág. 2

Universidad de Panamá recibe certificación de equipo para el mejoramiento de la ganadería

Luis O. Guerra

La Universidad de Panamá recibió el certificado de reemplazo de Equipo del proyecto "Follow Up cooperation for the Livestock Sector in Panama (Cooperación de Seguimiento para el Sector Ganadero en Panamá)". El documento formaliza la donación de los equipos que la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (Jica) entregó a la UP a través del Instituto de Pro Mejoramiento de la Ganadería (Promega).

Pasa a la Pág. 2



La Escuela de Biología de la Facinet contará con nuevos equipos

El equipo será distribuido entre los 20 laboratorios existentes en dicha unidad académica. Incluye microscopios, indispensables para impartir clases, enseñar a los estudiantes y a discriminar los microorganismos.

CONTRAPORTADA PÁG. 9

Entregan certificados de permanencia a servidores públicos

La disposición es transitoria y otorga permanencia a los servidores administrativos eventuales con 2 o más años de servicios continuos. Asimismo, disponer de las evaluaciones de desempeño laboral.

CONTRAPORTADA PÁG. 9

Desafíos jurídicos que deberá enfrentar Panamá ante fallo de inconstitucionalidad

Viene de la Portada
Luis O. Guerra
Carlos I. Caballero

El especialista en derecho internacional sostiene que hay **3 elementos claves vinculados con el veredicto de la corte: acatamiento del fallo, el proceso de cierre y la estrategia frente al arbitraje internacional**, sobre todo, cuando hay grandes firmas implicadas, como Morgan & Morgan; Patton, Moreno y Asvat, que van a ser las mismas contratadas para el arbitraje internacional, porque son los mismos amigos de todos en las firmas internacionales. Yo pienso que esas son las aseveraciones, concluye Bichet.

Menciona que entre la parte legal y política hay algo interesante porque el Ejecutivo no acató el fallo de 2017 y 2021. Y, el Presidente ya ha dicho que respetará el fallo, lo cual indica que **el Gobierno tendrá que nombrar una comisión para gestar el cierre de la mina**.

Bichet menciona que no se sabe cuál será la **medida de derecho administrativo que se aplicará a la expropiación** porque el Estado tendrá que intervenir. Explica que esa medida de expropiación de la mina, es la que será demandada en un arbitraje internacional y no necesariamente el fallo de la CSJ per se.

Para Aresio Valiente López, director del Centro de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho, **el fallo de la CSJ debe continuar siendo objeto de análisis**. Arguye que predominó el sistema judicial panameño.

Comenta que el deber del Estado es proteger la colectividad social, sin embargo, dicho derecho lo tiró por tierra al firmar el contrato con la minera para proteger el interés privado. Agrega que **quienes participaron de estas operaciones deben ser sometidos a los procesos penales que corresponde a estos delitos**.

El académico destaca que el presidente Laurentino Cortizo Cohen, y los diputados, los eligió el pueblo y que no están exentos de ser sometidos al escrutinio de la justicia, por ser los principales violadores de la constitución.

Sostiene que la corte dio un severo tirón de orejas al Ejecutivo y Legislativo, y les hace saber que **el decreto de inconstitucionalidad otorga el derecho para que se les abra un proceso legal a quienes violaron la Carta Magna**. Agrega que en materia constitucional, nunca en toda la historia republicana del país, se habían violado tantos artículos como lo ha hecho esta administración. Incluso, considera que dichas violaciones pueden ser un récord mundial.

Coincide con las declaraciones emitidas por el Rector, quien señaló que la UP cuenta con expertos que pueden crear programas para ayudar a las personas y a las comunidades durante y después del cierre de la minera.

El 2 de diciembre se publicó en Gaceta Oficial 29922 el fallo de inconstitucionalidad emitido por la Corte Suprema de Justicia. La demanda la presentó el abogado Juan Ramón Sevillano Callejas, actuando en su propio nombre. La acción se formuló en contra del artículo 1 de la Ley 406 de 20 de octubre de 2023.

Luego de un mes y 7 días de haber sido aprobada la Ley 406 de 20 de octubre de 2023, el 27 de noviembre, el pleno de la Corte Suprema de Justicia emitió el citado fallo de inconstitucionalidad.

Mediante un comunicado del 29 de noviembre, la empresa canadiense First Quantum Minerals dio a conocer que luego del fallo emitido por la CSJ había iniciado el proceso ante la Corte Internacional de Arbitraje.

El documento de la corte, en su parte final, señala que luego de hecha la revisión íntegra de la Ley 406 de 20 de octubre de 2023, tal cual fue promulgada por el Órgano Ejecutivo en la Gaceta Oficial 29864-A de 20 de octubre de 2023, los magistrados de la CSJ declaran que esta es **inconstitucional, por infringir los artículos 4, 17, 18, 19, 20, 32, 43, 46, 56, 109, 118, 119, 120, 121, 124, 159 numeral 10 y 15, artículo 163 numeral 1, artículo 200 numeral 3, artículo 257 numeral 5, artículo 258, y 259, 266, 285, 286 y 298** de la Constitución Política de la República de Panamá.



Para los expertos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el fallo de la corte se debe seguir analizando. Foto: Ian Arcia

Proyecto permitirá fortalecer la producción bovina

Viene de la Portada
Luis O. Guerra

En el 2000 Jica y Promega acordaron realizar un proyecto de Cooperación de Seguimiento (FU) con el objetivo de mejorar la efectividad de la producción bovina en la provincia de Darién. Con esta iniciativa se busca expandir y transferir tecnologías de inseminación artificial a través de seminarios técnicos para productores locales. Además, facilitar una planta de producción de nitrógeno líquido.

Por razones de la cadena de suministro y fallas mecánicas del primer equipo entregado por el proveedor de la planta de nitrógeno líquido, se realizó el reemplazo de la planta e instalación en la finca La Porcelana en Tortí. **La entrega de la planta, valorada en 76 mil 100 dólares**, se realizó el 19 de octubre de 2023. El generador de nitrógeno líquido LN80AC/NobleGen-Wirac Automation Ltd, cuenta con una garantía de un año por parte del fabricante.

El doctor Eduardo Flores Castro explicó que se ha cumplido un sueño que ha sido tortuoso.



Representantes de Jica y de la Universidad de Panamá. Foto: Ian Arcia

Recuerda que la pandemia desaceleró el proceso de instalación de la planta y luego, para su instalación se presentaron problemas eléctricos.

Agradeció el apoyo que Jica ha brindado a la universidad en este y otros proyectos, a través del Instituto Promega, y en beneficio de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

El representante residente de Jica Panamá, Makoto Kanagawa, destacó que en el 2020 se lanzó un proyecto

de Full Up con el Instituto Promega para adquirir una planta de producción de hidrógeno líquido. Jica y el Instituto Promega acordaron en 2020 realizar un proyecto de seguimiento con el objetivo de mejorar la efectividad de la producción bovina.

Por su parte, Miguel Espinosa, director del Instituto Promega, agradeció a Jica - Panamá, por recibir formalmente la donación de una planta productora de nitrógeno líquido que se desarrolló iniciando la pandemia y durante la pandemia.

Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad efectuó ceremonia de graduación



Estudiantes de la Faeco recibieron sus títulos que los acredita como nuevos profesionales en diferentes áreas del saber.

Gregorio De Gracia
Fotos: Félix Villarreal

Un total de 339 nuevos especialistas de diferentes áreas

El primer puesto lo ocupó Yiatjani Figueroa y Leidis Gutiérrez; el segundo puesto se lo adjudicó Alexander Arias, y el tercer lugar fue para Natalia Florez.

Cabe destacar que en esta graduación recibieron sus títulos de doctores en Ciencias Empresariales con énfasis en Empresas, Roldán Adames Aparicio, Osvaldo Luzcando y Verónica Tejedor.

La ceremonia también entregó títulos de maestría en Administración de Empresas Turísticas con Énfasis en Dirección Hotelera; Administración Financiera; Administración de Recursos Humanos; Contabilidad con Énfasis en Contabilidad Financiera; Contabilidad con Énfasis en Contabilidad Tributaria y Especialista en Contraloría.

del saber recibieron diplomas de graduación, tras completar sus estudios académicos en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.



El Capítulo de Honor Sigma Lambda estuvo conformado por 62 estudiantes.

Facultad de Medicina de la UP recibe acreditación internacional

Redacción

La carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá fue acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (Comaem). La información fue compartida públicamente por el doctor Eduardo Flores Castro. Indicó que la Comaem es reconocida por la World Federation for Medical Education como la agencia acreditadora en la carrera de Medicina para América Latina.

Flores Castro expresó: "Nuestra carrera de Medicina es la primera en el país en obtener acreditación internacional. Esto permite que los egresados de la facultad puedan hacer estudios de especialidad en Estados Unidos y Europa".

8 años al aire

Gregorio De Gracia

El programa radial Nutrisalud que produce el Instituto de Alimentación y Nutrición, y que se transmite todos los jueves por Radio Estéreo Universidad, a través del dial 107.7 FM, en horario de 11:00 a.m. a 11:30 a.m., cumple 8 años de estar al aire de manera ininterrumpida.

Sus organizadores lo definen como una revista informativa que brinda información sobre estilos de vida



saludable, obesidad, nutrición y medicamentos, mediante la participación de médicos, enfermeras, farmacéuticos,

nutricionistas y otros especialistas. La conducción está a cargo de la relacionista público, Delvis Araúz Peñaloza.

Orígenes del Día de la Madre

Ivania Yáñez A.

La celebración del Día de la Madre en Panamá fue instituida mediante la Ley 69 del 18 de diciembre de 1930.

Una información tomada de la web ngenespanol.com, revela que, en medio de una reunión del Club Rotario de Panamá, a inicios de 1924, cuando se debatía establecer una fecha oficial; se instituyó la resolución para el 11 de mayo, pero a solicitud de una asociación de mujeres católicas, en 1930, le escribieron a la primera dama de la república, Herculía de Arosemena, para instar a que se cambiara al 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción.

Posteriormente, se envió a la Asamblea Nacional, pero hubo cierta reticencia en su aprobación por la premisa de que sería una

fiesta religiosa en vez de crear una conmemoración para las madres. La pericia del diputado Anibal Ríos en la presentación de la propuesta, sin destacar lo eclesiástico, fructificó en el cambio, **oficializándose el 8 de diciembre como Día de las Madres panameñas.**

En una información publicada en el portal cnnespanol.cn.com destaca que en la mayoría de los países del continente americano se festeja en diversas fechas de mayo. Por ejemplo, Nicaragua, Bolivia, Colombia, Paraguay, México, Guatemala, El Salvador, Venezuela, Uruguay, Perú, Estados Unidos, Ecuador, Chile y Brasil.

Las primeras celebraciones se reseñan desde la antigua Grecia, donde se le rendía honor a la diosa Rea, madre de los dioses Hades, Zeus y Poseidón. Los romanos llamaron a esta celebración Hilaria



Amor de madre, amor infinito.
Foto cortesía: Kathyuzca Zamora

cuando adoptaron esta costumbre de los griegos. La festividad, que se extendía por 3 días de ofrendas, se efectuaba en el Templo de Cibeles el 15 de marzo. El arribo del cristianismo trajo el cambio. Esto en ocasión de la madre de Jesús, la Virgen María, señala el portal Wikipedia.com.



EL CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MÉDICA, A. C.

RECONOCIDO POR



ACREDITA

Al Programa Educativo de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá en la Ciudad de Panamá, Panamá

del 28 de noviembre de 2023 al 27 de noviembre de 2028 por cumplir con los requisitos de calidad.

Ciudad de México, noviembre de 2023

Dr. Eduardo García Luna Martínez
Presidente

José Zaldívar Duarte es especialista en conservación y restauración

En la Universidad Complutense de Madrid estudió la Licenciatura en Bellas Artes, con especialidad en Dibujo de Ilustración y Restauración de Pintura

Gregorio De Gracia

José Zaldívar Duarte Camaño, docente universitario, conocido artísticamente como "Zarduarte", es amante a las artes plásticas. Ha dedicado su vida a la pintura, la conservación y la restauración de obras pictográficas. Actualmente, se desempeña como catedrático de Dibujo y Pintura en el Departamento de Artes Visuales. Además, es especialista en conservación y restauración de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

Figura y color es la más reciente exposición pictográfica presentada por Zaldívar Duarte en la Galería Manuel Amador. La exposición recoge obras al desnudo, polleras, surrealismo, abstractos y figurativo, en la técnica acrílica.

En su haber ha presentado 6 exposiciones de la plástica. Desde que regresó de España, tras sus estudios universitarios, se ha dedicado a enseñar a las nuevas generaciones el arte de la pintura en sus diferentes técnicas, al igual que la técnica de conservación y restauración de las obras.

Como artista de la plástica le apasionan las obras en la



La exposición pictográfica recoge 28 obras del artista de la plástica nacional Zarduarte.

Foto: Gregorio De Gracia

técnica al óleo y ahora incursiona en acrílico, la cual ha logrado dominar. Prefiere trabajar con diversos conceptos, para ser reconocido como un profesional exitoso de la plástica, en lugar de aplicar una sola temática.

Duarte Camaño es el fruto de la relación entre Cristino Duarte

(q.e.p.d.) y Onorina Camaño de Duarte, ambos oriundos de Las Palmas, provincia de Veraguas.

Sus estudios primarios los realizó en la Escuela Miguel Alba. Como estudiante sobresaliente, fue becado para estudiar en el Instituto Nacional de Conservación y Restauración,

en Madrid, España, donde hizo una pasantía de Postgrado en Restauración.

En la Universidad de Panamá logró la Maestría en Artes Visuales. En la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena de Santiago obtuvo el título de Maestro de Enseñanza Primaria. Además, posee estudios como Técnico en Dibujo Arquitectónico.

Cargos

Como director de la Escuela de Artes Plásticas del Instituto Nacional de Cultura (Inac) logró crear la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas y el Bachiller en Artes Diversificadas, a través del Decreto 50 del Ministerio de Educación (Meduca). Aunque, confiesa con pesar que posteriormente fue eliminada del Inac. Explica que actualmente opera en la casa de un profesor en el Residencial Chanis y el Bachiller en Artes Diversificadas está bajo la responsabilidad del Meduca.

Ha ocupado en 2 ocasiones el cargo de Director de la Escuela de Artes Plásticas del Inac.

Dos veces la Dirección de la Escuela de Educación Artística. Además, fue supervisor de Artística a nivel nacional y profesor en la Facultad de Arquitectura.

Como profesor de Dibujo y Pintura se basa en el programa de estudio que asigna la facultad. Durante el último semestre 2023 ha impartido enseñanzas con la técnica al óleo y la figura humana con ropaje, para que el estudiante dibuje todo y no tenga que imaginar, porque dibujar de esa forma es una técnica muy difícil.

Relata que antes usaban 2 modelos, y que ahora solo cuentan con uno y que en ocasiones ni siquiera disponen de uno.

Exhortó a los jóvenes a que continúen en el arte de la pintura, que dejen el tabú de que el arte no paga. Hay que tratar de hacer su trabajo lo más correcto y enseñar al público que su obra no es una reproducción vana, sino una creación que debe ser comentada, admirada y conservada.



El profesor Zaldívar Duarte intercambia impresiones con una fiel amante de la plástica nacional. Foto: Gregorio De Gracia

El Savoy:

cine de barrio para personas de clase humilde

Carmen Guevara C.
Fotos: Ian Arcia

Betania fue la primera urbanización que se diseñó en las afueras de la ciudad de Panamá. En dicho lugar, posteriormente convertido en corregimiento, abrió sus puertas el teatro Savoy. El evento histórico ocurrió el 8 de septiembre de 1951.

La creación del Savoy en Betania tuvo como objetivo servir como cine de barrio de segunda categoría para los residentes del área. Con el paso del tiempo, la idea no caló en los gustos de sus residentes. Así lo relató su subgerente, Guillermo Watts a René Castillo, egresado de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Panamá, autor de la tesis de grado titulada: "Las salas de exhibición de películas en la ciudad de Panamá evolución e Historia". La cita de Castillo refiere la entrevista realizada a Watts en 1991.

Watts menciona que los antiguos residentes eran personas de clase humilde y fueron desplazados por nuevos vecinos con poder adquisitivo más alto, que buscaban otra forma de divertirse y no asistían a ese tipo de cine.

De acuerdo con información publicada por el Panamá América del 8 de septiembre, a las 7 de la noche se inauguró la sala cinematográfica con una producción en technicolor "El mejor de los malos", película del

oeste interpretada por Robert Ryan, Claire Trevor y Robert Preston.

En la cartelera del diario La Estrella de Panamá de marzo de 1969, se aprecian los precios para ver 2 películas, uno de 0.49 centésimos y otro de 0.20.

En el conversatorio, el empresario menciona que el primer propietario fue un español, Gustavo Trío, propietario de la empresa Central, S.A. Años más tarde la sala fue administrada por la empresa Sánchez Films, S.A.

Detalla que, en 1983, el cine pasó a ser propiedad de la señora Carmen De Los Ríos. Bajo esta administración se redujo de mil 200 butacas a 800 y construyeron locales comerciales en el frente del local.

En un comentario publicado en panamaviejaescuela.com, una cinéfila relata "Fui maestra por 20 años hasta que me casé y me fui a residir en Michigan Estados Unidos. Recuerdo todos los cines, y el Savoy en Betania, ya que vivía allí por muchos años en mi infancia". La fuente asegura que las matinés fueron días felices para juventud de la época. Y añade, no había tanta maldad ni egoísmo. Además, que se gozaba de más cultura, obediencia a los padres y, ante todo, respeto.

El Teatro Savoy cierra sus puertas a finales de los 80.

Gregorio De Gracia

Andrés De La Oliva Araúz, apodado "Andy", trabajador de Prettycar (Antiguo Teatro Savoy) recuerda que durante los años 60 se proyectaban películas de guerra, indios y vaqueros, y cómicas. Cita con emoción que logró ver películas como: El Llanero Solitario, Durango Kid, Los Tres Chiflados, Batman y Robin, entre otras, vistas por moradores del área de Betania, El Ingenio, Loma La Pava y Pueblo Nuevo.



Señala que se hacía pocas veces las llamadas Noches de "Waju", especie de noches de banco, donde se hacían tómbolas con sus debidos tiquetes y las personas ganaban dinero en efectivo.



Lado frontal de lo que fuera la entrada del Savoy.



Parte lateral del Teatro Savoy, hoy es una empresa de chapistería.



Cartelera del Teatro Savoy, marzo de 1969.

Foto: La Estrella de Panamá



Jawan: Adrenalina en el cine de Bollywood. Foto: Yash Raj Films.

Jawan: Adrenalina en el cine de Bollywood

Rainer Tuñón C.
Director de RR.PP de la UP

La cultura hindú es la más cinéfila del mundo. De su propia industria cinematográfica, logran vender miles de millones de entradas al cine. En los últimos años, sus contenidos se expanden hacia otros continentes y se apoderan de las plataformas de "streaming" para deleite visual de espectadores que pueden apreciar lo espectacular de sus propuestas.

Desde sus inicios, en la década de los treinta, producían más de 100 títulos, entre cortometrajes y largometrajes, y encontraban buena aceptación de la audiencia que quedaba enamorada de las narrativas mitológicas, los números musicales y el drama sentimental entre sus protagonistas.

En la actualidad, la industria aporta un número mayor a mil películas por año y logran vender más de 960 millones de boletos de cine, superando a mercados como el chino y el

estadounidense contando sus propias historias.

Esta industria es tan amplia que se hace cine para sus lenguas, siendo la más popular el hindi, conocido popularmente como Bollywood, aunque produce en bengalí o Tollygunye, también en Malayalam, tamil o de Kollywood, así como películas para Calcuta, Madras y Telugu, conocido como cine Tollywood.

En los catálogos de películas como el de Netflix podemos encontrar una serie de películas que son éxitos de taquilla de la India, que van conquistando mercados internacionales. Cercano a la década del 90 ha ocurrido un fenómeno que cambió las reglas del juego, incluso en su forma de producir películas.

Sus productores se han volcado por realizar historias más comerciales, con calidad de producción global, buscando acercarse a la visión del cine de acción, con efectos especiales de primera e historias que

conecten con el público de cualquier parte del planeta.

Prueba de este caso de éxito es el filme Jawan, dirigida por Atlee Kumar, que cuenta en los protagónicos con la mega estrella Shah Rukh Khan, conocido como el "Gran Rey de Bollywood", y logró que el gigante del streaming la adquiriera por más de 31 millones de dólares, obteniendo una recaudación global de más de 140 millones de dólares.

En esta película interpreta a dos personajes heroicos impulsados por una venganza y el bien común del pueblo hindú, en medio de extremas escenas de acción, números musicales y mucha adrenalina.

Como filme de acción y aventuras, Jawan ofrece más de dos horas y cuarenta minutos de entretenimiento puro para los amantes del cine de acción, con una carismática estrella y, por supuesto, los números musicales que no deben faltar en este tipo de productos.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE CULTURA



Sección de Danza
PRESENTA:

La muestra coreográfica 2023:

CONSTELACIÓN DE LA DANZA

Día: Martes 12 de diciembre 2023

Lugar: Paraninfo Universitario

Hora: 6:00 p.m.



Universidad de Panamá
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



CALENDARIO ACADÉMICO *Verano 2024*

Matrícula: 8 al 13 de enero

Pago de Matrícula: 9 de enero al 24 de febrero

Inicio de Clases: 15 de enero

Último Día de Clases: 24 de febrero

Exámenes Finales: 26 de febrero al 2 de marzo

Aprobado por el Consejo Académico N°13 -23,
Celebrado el 29 de noviembre de 2023.



Pausitive
Campus Central



YAPPY
6638-4553



INFO
6638-4553



SÍGUENOS
@pausitive.up

¡HOLA! SOMOS PAUSITIVE ¿Nos ayudas?

PUEDES AYUDARNOS CON:

- Donaciones de alimentos y demás
- Apadrinar esterilizaciones
- Apoyo para atención veterinaria
- Medicamentos
- Siendo hogar temporal
- Anotarte como voluntario de Pausitive
- Cualquiera de las anteriores

Rescatistas del Campus Central



VIEX
Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión



Tu "Revista Cultural" de la Dirección de Cultura de la VIEX, presenta su programa especial del día de las madres, con poemas en la voz de la Licenciada Marlene Gómez de la sección de teatro de la Dirección de Cultura, bajo coordinación del Lic. Víctor J. Acosta, por Radio Estéreo Universidad en el Dial 107.7FM, a las 10.00 am este viernes 8 de diciembre 2023.

Temas de actualidad que buscan destacar dos puntos de vista de profesionales, que desde su conocimiento reaccionan sobre un tópico en común.

Esta sección plasma un contraste con la participación de académicos de la Universidad de Panamá.



Lilian Marissa Ruiz Villarreal
Abogada



Karen Jones Franco
Abogada

Machismo, feminismo o igualdad

Omar Joseph

¿Cómo definir el machismo?

L.R: Creo que inicialmente debemos acotar que existe un sistema social llamado patriarcado, que organiza la vida social en torno a la supremacía del hombre. Es la figura que concentra el poder y autoridad en todos los ámbitos, sentando las bases de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Este orden social que sustenta la superioridad de lo masculino, sobre lo femenino, tiene su expresión en creencias, actitudes y conductas sexistas, machistas, misóginas, que vienen a justificar la discriminación hacia la mujer, por considerarla inferior.

Ejemplo de ello es cuando escuchamos en pleno 2023 a profesores dirigirse a las estudiantes en las aulas de clases con comentarios sexistas al decir que “las mujeres no deberían estudiar, que deberían estar en sus casas atendiendo a los hijos”.

K.J: La historia de la humanidad constata una serie de hechos fundamentados en ideologías que indudablemente forman parte de nuestra herencia colectiva en la que el machismo, visto desde esta perspectiva, forma parte de la herencia del patriarcado. En los distintos contextos del desarrollo del ser humano, ya sea, social, familiar o político, el sexo masculino ha estado históricamente en una superposición, lo cual refleja el fenómeno de superioridad del hombre frente a la mujer.

¿Cómo definir el feminismo?

L.R: Sobre el feminismo podemos decir que es un movimiento político social, que lucha por la liberación de la mujer en relación con la opresión del sistema patriarcal, la ampliación de sus derechos y su autonomía. Lo cierto es que el feminismo no es homogéneo, por tanto, su definición cambia según sus objetivos y sujetos políticos y propósitos. En ese sentido, las feministas hablamos desde la pluralidad.

K.J: El feminismo surge como respuesta a una desigualdad ideológica impuesta y a una concepción de igualdad del ser humano indistintamente del sexo. Inicia como un movimiento social y político, que ha centrado sus esfuerzos en la lucha por la equidad de género y a la no discriminación de la mujer y el reconocimiento de derechos en igualdad, pasando por distintas etapas en la historia. En teoría, el feminismo ha buscado no solo la igualdad sino la reivindicación de la mujer y sus aportes a la sociedad frente a la lucha de poder desigual creado por la ideología patriarcal en desuso, que hoy se ve reflejado en el sexismo.

¿Durante muchos años se ha criticado el machismo como una forma negativa, desde la óptica de la mujer podría el feminismo concebirse de igual forma?

L.R: Es importante dejar claro que el feminismo no es sinónimo

o antónimo de machismo. Ese imaginario responde a una campaña que emprenden sectores conservadores y reaccionarios que intentan frenar los avances en derechos que ha obtenido el movimiento de mujeres a lo largo de su historia, debido a que son considerados como amenazas al sistema patriarcal.

K.J: No, el feminismo desde la óptica de la mujer busca la equidad y la reivindicación de derechos, así como de sus aportes en la historia que no fueron reconocidos por su sexo; la percepción negativa bien puede ser el resultado de una óptica sexista que ve la igualdad como una amenaza en su lucha de poder y no como algo natural y justo.

¿La igualdad se reclama por sexo o por capacidad?

L.R: Las mujeres hoy en día luchamos por una equidad de género, partiendo del reconocimiento de las diferencias y desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Lo que hace necesario crear las políticas y los recursos que abonen el camino hacia la igualdad de derechos, en medio de las diferencias e inequidades.

K.J: Por ninguna de las dos. La igualdad y ser tratado en igualdad debe tener como único requisito el “ser humano”. Es a lo que debemos aspirar como sociedad, ver a otro individuo como igual, verse a uno mismo en el otro, es así como una

sociedad, con el principio de igualdad, garantiza a todos sus asociados, niños, niñas, hombres y mujeres, sin ninguna distinción. La igualdad de derechos y oportunidades garantiza su pleno acceso en condiciones de equidad, contemplando la diversidad intrínseca que esta representa, sin menoscabar la esencia y roles de cada uno.

¿Por qué según usted, la mujer participa menos en la política?

L.R: Esta situación obedece a los roles de géneros establecidos por el sistema patriarcal en una división sexual del trabajo y de la vida social, que históricamente ha relegado a la mujer a espacios determinados como lo son el doméstico, y reproductivo, obstaculizando su participación en el trabajo productivo remunerado. Esto, a su vez, es territorializado, asignando al hombre los espacios públicos y relegando a la mujer a los espacios privados.

Ahora bien, a la mujer en realidad sí le interesa, y participa activamente en la actividad política. Muchas de ellas son dirigentes comunitarias. Año tras año, les buscan los votos a los candidatos masculinos dentro de las estructuras partidarias a las que pertenecen. Las cuidadoras de mesas, las preparadoras de logísticas, en funciones secretariales, etc. Mas, no son las que masivamente están siendo candidatizadas por las estructuras electorales.

Es por ello que se hace necesario crear políticas, dotar de recursos

y practicas positivas que permitan a las mujeres obtener autonomía y empoderamiento en el ámbito personal del hogar, la comunidad y lo macrosocial.

K.J: No considero que la mujer participe menos en la política. Hoy muchas mujeres pertenecen a organizaciones y movimientos políticos y su participación va en aumento. Lo que sí se puede apreciar es la poca visibilidad en los puestos de poder y elección, lo cual bien puede responder a estereotipos persistentes, como herencia del patriarcado, por así decirlo, en los que a la mujer solo por ser mujer se le sigue discriminando, y no solo en la política, también, en el ámbito laboral, educativo. Hay otros casos en los cuales, pese a existir mujeres con las mismas capacidades, sigue siendo la imagen del hombre la dominante en los puestos de mando.

Por ejemplo, si hablamos hipotéticamente de una muestra de 70 puestos de elección, podríamos ver que existe una tendencia a que aproximadamente el 75% lo ocupa el género masculino y el 25% el femenino. Sin embargo, la participación de la mujer está en igual porcentaje, pero persiste la percepción de poder a la hora de elegir. ¿La pregunta es por qué elegimos de esta manera? **¿Realmente estamos eligiendo por capacidad?**

Abdel Fuentes
Director**Gustavo Donalicio**
Subdirector**Carmen Mireya Guevara C.**
Jefa de Redacción**PERIODISTAS**Gregorio De Gracia Luis Guerra
Carmen Guevara Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.**Diseñadores Gráficos**Jorge De La Cruz
Magaly Vargas**Correctora de Estilo**

Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo

Omar Joseph

Fotógrafo

Ian Arcia

CorresponsalesClaro Gómez C. (CRU Veraguas)
Alba E. Pittí (FCA Chiriquí)
Sonia Ruiz (Crusam)**Correos:**semanario@gmail.com
semanario.up@up.ac.pa**Portal Web**<https://launiversidad.up.ac.pa>**TELÉFONOS:**

523-5306 / 523-5307 / 523-5308

Redes Sociales

FACEBOOK: SEMANARIO UP

Twitter: semanario7

YouTube: Semanario La Universidad

Instagram: semanario7up



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras.

El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

La coyuntura minera cierra una época de la historia republicana

E. Antonio Méndez R.
Investigador del Instituto de Estudios Nacionales (Iden)

Las coyunturas son momentos de conflictividad en que las fuerzas sociales y políticas se enfrentan debido a un acontecimiento detonante. Según el poder de convocatoria del detonante -es decir según la sensibilidad de la temática que toca - la coyuntura puede hacerse más o menos extensa y profunda.

La coyuntura minera ha sido la de mayor intensidad desde la invasión norteamericana de 1989... Terminado el balance de su impacto, podrá quizá llegar a nombrarse como "el hito que cierra una fase de la historia" que abarcaría desde el 1990 a 2024 y que habría durado 35 años.

Solo adelantaremos algunas reflexiones sobre el por qué este hecho histórico puede ser considerado el final de un periodo.

Veamos. Sin una dirección unificada, -pero con coordinación suficiente-, se alinean la mayor cantidad de fuerzas sociales populares y de capas medias por primera vez, creando el sujeto político consciente y dirigido en un mismo sentido (con una causa clara) al cual se llama sociopolíticamente "masa".

La "masa" con su conjunto de actores colectivos e individuales (gremiales sindicales, profesionales) previamente contruidos; y con una importante suma de nuevos actores surgidos a lo largo y ancho del país; cancela la continuidad del proyecto empresarial ya definido desde 1997.

Este proyecto consistía en la modernización del sector servicios (asentado principalmente en la región metropolitana) y en la explotación del mundo rural e indígena mediante una red de hidroeléctricas y minas de cobre, oro y otros metales.

El proyecto de modernización del área de tránsito y la plataforma de servicios (que genera inicialmente el auge económico más importante de nuestra historia entre 2006 y 2016) aunque no se agota, ya ha mostrado sus límites de crecimiento, y no logra la sostenibilidad esperada por las élites, debido a sus propias incompetencias administrativas y su corrupción.

Por otra parte, el otro gran eje de "el hidroeléctrico y minero" acaba de encontrar la muerte a manos de la "masa creada por la coyuntura". Esto ya tenía sus antecedentes en los conflictos del 2011 y 2012 (Ley Choro).

Las prácticas económicas y políticas de las élites y sus gobiernos crearon las condiciones de la formación de una masa arrolladora que, con su sola existencia ha destruido la recomposición política esperada por las élites, en el próximo evento electoral.

Así, lo más probable es que el próximo gobierno entre con una muy pobre cuota de confianza en la opinión pública. Parece que se ha roto el ciclo de refrescamiento político del Estado empresarial y el próximo gobierno surgirá en medio de un intenso estrés político y social.

Por lo extenso e intenso de la protesta, las élites perdieron temporalmente el

control social, es decir, la capacidad de mantener el control ideológico y el control físico sobre la población. Estos fueron los casos de sus dos poderosos brazos: los medios de comunicación y la fuerza pública.

La alianza derrotada y desprestigiada fue la de una poderosa transnacional, el gobierno pro minero, los partidos políticos y los gremios empresariales.

La coyuntura no está totalmente cerrada, ella pasará en un proceso de larga y poco intensa duración hasta cerrarse. Su reanimación o no ella depende de las siguientes jugadas de los actores sociales si



fuere necesario por algún nuevo sobresalto.

La apertura de la nueva época surgirá por las contradicciones en la construcción de un nuevo modelo en el que lo minero queda excluido y el potencial natural incluido.

Hacia los 30 años de la Convención de Belem do Pará

Aracelly De León
Directora del Instituto de la Mujer de la UP

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (lugar de adopción el 9 de junio de 1994), define la violencia contra las mujeres, establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y destaca a la violencia como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado, y su reivindicación dentro de la sociedad.

La convención establece tres tipos de violencia: violencia física (golpes, jalones, empujones, pellizcos, lesiones, entre otras muestras). Violencia sexual (imposición para tener relaciones sexuales o violación, abuso sexual, o tocamientos sin consentimiento, entre otros). Violencia psicológica (humillaciones, amenazas, celos, chantajes, intimidaciones, descalificaciones, entre otros).

La convención establece tres ámbitos de la violencia: En la vida privada: cuando la violencia se ejerce dentro de la familia, la unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, aun cuando el agresor no viva con la víctima. En la vida pública: cuando la violencia es ejercida por cualquier persona, ya sea que esta se lleve a cabo en la comunidad, en el lugar de trabajo, en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar. Perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Este derecho incluye, entre otros: El derecho de las



mujeres a ser libres de toda forma de discriminación. El derecho de las mujeres a ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Tiene derecho a ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

Con fines de apoyar la divulgación y aplicación de la convención el texto además de estar disponible en español, inglés, francés y portugués se ha traducido a varios otros idiomas que se utilizan comúnmente en la región de las Américas, incluyendo: Aymara, Guaraní (Bolivia), Holandés, Kreyól (haitiano), Quechua (Bolivia) y Quechua (Perú). Para fortalecer la colaboración entre la CIM y los Observadores Permanentes ante la OEA, se ha traducido al griego e italiano.

En Panamá sería conveniente traducir esta convención a las diferentes lenguas de nuestros pueblos indígenas para rendir homenaje a los 30 años de su proclamación.

¿Qué es un líder y qué es el liderazgo?

Ivania K. Yáñez A.**Periodista**

El término de líder es definido en diversas búsquedas en diccionarios y en plataformas digitales como "persona que dirige, conduce, motiva e influye a un grupo, equipo o población hacia determinado objetivo trazado".

El vocablo mantiene diferentes orígenes tanto en el habla inglesa, francesa, latina, española y portuguesa, que al detallarse todas se llega al mismo significado para su función determinada: liderar.

Este título, mayormente, recae en forma impuesta o espontáneamente en el individuo que reúne cualidades forjadas por la situación del momento o cultivadas previamente en él, que lo hace un líder legítimo o ilegal, siendo el primero el elegido por la mayoría o por dictámenes establecidos y el segundo en forma ilegal obteniendo autoridad ante el grupo.

Asociado a ser nombrado líder debe poseer características de liderazgo que mantiene actitudes y aptitudes que se deben percibir para ejercer el rol, para conducir, motivar, convocar, incentivar y

guiar al conjunto de personas.

El líder tiene cualidades típicas que son descritas como dirigir, guiar, escuchar, ser confiable, empoderar, delegar, asumir responsabilidades, carismático, comunicativo, definir metas y objetivos, disciplinado, innovador, paciente, ser influenciador y manejo de emociones y sentimientos, siendo bien cierto que además debe ser una persona adaptable a los tiempos, entorno, tecnología y economía del momento de su desempeño como tal en el grupo que encabeza.

Se encuentran 3 diferentes tipos clásicos de liderazgo, que son el liderazgo autocrático, en el cual el líder impone sus ideas y decisiones sin consultar ni solicitar opinión alguna; el liderazgo democrático, es participativo, se anima, estimula la participación del grupo y se dirige las tareas y, por último, el liderazgo liberal, en el que la participación del líder es limitada y las decisiones son delegadas en libertad y confianza en el grupo.

También, hay dos formas más complejas de liderazgo, el liderazgo transformacional y el liderazgo en la organización, el primero



determinado como "un proceso en el cual líderes y seguidores se ayudan mutuamente para avanzar a un nivel moral y motivacional más alto". La teoría fue planteada por el politólogo James MacGregor Burns, en 1978 en el sector empresarial y de tutoría. También, es aplicado en el año 1985 por el psicólogo y profesor Bernard M. Bass dentro de sus elementos psicológicos y el segundo es de suma importancia ya que por su alcance o no, se logren los objetivos definidos o establecidos dentro de la empresa u organización, y ahí es donde se define entre líder y jefe. El jefe mantiene la autoridad de mandar y exigir obediencia del grupo y el líder se alinea para el éxito, con disciplina, paciencia, compromiso, respeto, humildad y finiquita en un logro acompañado no en solitario.

Más de 700 servidores administrativos reciben certificados de permanencia



Funcionario administrativo recibe de manos del Dr. Eduardo Flores Castro su certificado de permanencia.

Luis O. Guerra

Gregorio De Gracia

Fotos: Ian Arcia

Unos 752 **servidores públicos administrativos** de la Universidad de Panamá recibieron certificados de permanencia. La acción cumple con lo acordado en la reunión 4-23 del Consejo General Universitario (CGU),

celebrada el jueves 1 de junio de 2023.

La disposición es transitoria y otorga permanencia a los servidores administrativos eventuales, con 2 o más años de servicios continuos. Asimismo, disponer de las evaluaciones de desempeño laboral.

Para determinar quiénes recibirían la permanencia se

estableció una comisión de permanencia integrada por 12 funcionarios.

La continuidad en el servicio se pierde por renuncia, suspensión de labores, sanción, destitución, finalización o suspensión de contrato, separación del cargo y por abandono de puesto. La continuidad en el cargo se mantiene en casos de licencia con sueldo, por enfermedad, gravidez, por estudios, por capacitación, matrimonio y otras situaciones contempladas en el Reglamento de Carrera del Servidor Público Administrativo.

La jefa del Departamento de Reclutamiento y Selección de la Dirección General de Recursos Humanos, Margelis Tejeira, explicó al **Semanario La Universidad** que las permanencias se hicieron basadas en el acuerdo **celebrado el 1 de junio de 2023**. Agregó que para hacer este trámite se **solicitaron más de 700 expedientes** a la sección de Archivo para verificar la educación continua de los servidores públicos. Una vez se verificó dicho aspecto, procedieron a enviar el listado a la Dirección General de Planificación Universitaria. Hasta la fecha se han remitido 3 listados a la Digepleu.

En el caso de la Educación Continua se utilizó el punto 2 del Manual de Clasificación de puesto que está vigente y se tomó como referencia a quienes cumplieran con el requisito para otorgar la permanencia.

También se trabajó en conjunto con la Comisión de Personal. Una de las normas define que si el servidor tiene un caso en la Comisión de Personal no se le otorgará la permanencia.

En el Centro Regional Universitario de Veraguas 25 servidores públicos firmaron sus documentos que los acreditan

como permanentes, tras cumplir 2 y más años de servicios.

Charline Dayana Marmolejo González, capturadora y verificadora de datos, con funciones de asistente Técnico de Investigación del Instituto de Estudios Nacionales (Iden), comenta que laboró, con estatus eventual, por 6 años. Siente una gran satisfacción de ser funcionaria de la UP, institución cuya visión es aportar profesionales al país.

Arelis Guerra, mensajera de la Vicerrectoría de Extensión (Viex), menciona que logró su permanencia por puntualidad, responsabilidad y eficiencia.



Acto de entrega de certificación de permanencia en el Paraninfo Universitario.

Bazar de emprendimiento



Foto: Carlos Iván Caballero G.

Gregorio De Gracia

Unos 25 emprendedores de Panamá Oeste participaron de un bazar de emprendimiento, realizado por la Dirección de General de Centro Innovación, Desarrollo Tecnología y Emprendimiento (Digete).

El director, Fernando De Pasquale, explicó que con este tipo de actividad brindan apoyo a emprendedores de la Universidad de Panamá y del entorno para que desarrollen experiencia en cada una de sus áreas. Por la Asociación de Emprendimiento y Artesanía de Panamá PTY, participó Dora Rodríguez.

Posada navideña



Vanessa Castillo / VAE

Entre varios cánticos, hijos de los administrativos de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles (VAE), compartieron la tradicional posada navideña.

Los niños personificaron el pesebre, y acompañados del reverendo Rafael Siu, cantaron los villancicos distintivos de la fecha.

El sacerdote manifestó la importancia de inculcar a los niños el verdadero significado de la Natividad y la vicerrectora, Mayanín Rodríguez, señaló que además del significado navideño, la posada se hizo con la intención de que los compañeros puedan convivir con sus hijos en sus espacios laborales, lugar donde pasan mucho tiempo.

Facinet recibe equipos valorados en casi medio millón de dólares

Carlos Iván Caballero G.

Por un monto superior a los **400 mil dólares** la Escuela de Biología recibió 133 microscopios ópticos. Asimismo, 52 estereoscopios binoculares y 12 estereoscopios trineoculares.

La profesora Nivia Ríos Carrera del departamento de Microbiología y Parasitología, reveló, al **Semanario La Universidad**, que la Escuela de Biología atiende a mil 500 estudiantes. Además, se **adicionan 600 educandos de las facultades de Ciencias Agropecuarias, Farmacia y Enfermería**.

Indicó que la cifra de educandos de las diferentes facultades, que utilizarán los equipos tecnológicos, supera los 2 mil.

Informa que el equipo **será distribuido entre los 20 laboratorios** existentes en dicha unidad académica y



En los laboratorios el microscopio es una herramienta fundamental para la investigación.

Foto: Ian Arcia

que los microscopios son indispensables para impartir clases, que implica **enseñar a los estudiantes a discriminar los microorganismos**.

Ariatna Betancourt, profesora de Microbiología General sostiene que los nuevos equipos desplazan los aparatos existentes, que tenían más de

20 años, y que además están obsoletos.

El magíster Fermín Mejía, del departamento de Microbiología y Parasitología, expresó que en el área de la docencia los microscopios son herramientas indispensables. Comentó que los estudiantes de los turnos diurnos y nocturnos serán los beneficiados.